

BOLETIN INFORMATICO N° 1198
COLEGIO DE ABOGADOS DEL DEPTO. JUDICIAL DOLORES.-

Recibimos y circulamos a consideración de los matriculados.



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SUBSECRETARÍA DE CONTROL DE GESTIÓN

Ref. Res. Pte. 100/16 – Plan Anual de Auditoría
SCG -40/16

///Plata, 23 de septiembre de 2016.

Al Señor Presidente
Colegio de Abogados
Departamento Judicial de Dolores
Dr. Adrián R. Lamacchia
S _____ / _____ D:

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en el marco de las actuaciones administrativas de referencia que aprueba el Plan Anual 2016-2017, con el detalle de órganos jurisdiccionales a relevar por esta Subsecretaría (conf. Ley 13.629 y Acuerdo 3480), a fin de hacerle saber que en la semana comprendida entre los días 26 y 30 del mes de septiembre del corriente, se llevará a cabo el control de gestión en el Juzgado de Ejecución N°1 de ese Departamento Judicial

A los fines de cumplimentar la consulta prevista en la Resolución SCBA N° 1896/04, solicitamos tenga a bien remitir, de considerar oportunas a los fines del control de gestión, aquellas inquietudes, sugerencias y/o reclamos acercadas por los matriculados en relación al servicio brindado por el citado órgano jurisdiccional.

Corresponde señalar que el proceso de auditoría desde el relevamiento en la sede del organismo hasta la elevación del correspondiente informe a la Presidencia de este Tribunal se desarrolla en un tiempo breve, y las presentaciones no deben estar relacionadas a denuncias individuales de los profesionales respecto a decisiones adoptadas por los magistrados en causa o proceso en particular, las que tramitan bajo procedimientos específicos (Acuerdo 3354).

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.


Dra. María Guillermina Ambrosis
Prosecretario
Subsecretaría de Control de Gestión
Suprema Corte de Justicia

Subsecretaría de Control de Gestión
La Plata, Calle 46 esq. 12 (N° 854)
Tel/Fax: (0221) 423-1556
e-mail: subcontroldegestion@scba.gov.ar



Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-